



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Sub-dependencia	Delegación Administrativa.
Oficina	
No. de oficio	SESESP/DA/0447/2024.
Expediente	
Asunto:	DICTAMEN.

Morelia, Michoacán 18 de junio de 2024.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA,
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la Licitación Pública Electrónica número SASESP-EM-LP-010/2024, sobre el servicio de Arrendamiento de mobiliario, se emite el siguiente

DICTAMEN

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores participantes y se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	PROPUESTA TECNICA
Alan Mauricio González Álvarez	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales.
Luis Herrera Cruz	No cumple técnicamente debido a que no cuenta con la clave de suministro correspondiente actualizado al 2024

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo detallado que se realizó, se concluye que el proveedor que reúne las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas es: **ALAN MAURICIO GONZALEZ ALVAREZ**, por lo tanto, el monto mínimo a adjudicar incluyendo el IVA es por la cantidad de \$1,005,045.76 (un millón cinco mil cuarenta y cinco pesos 76/100 m.n.) y el monto máximo incluyendo el IVA, susceptible de ser adjudicado hasta por la cantidad de \$1,989,381.70 (un millón novecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos 70/100 m.n.).

Lo anterior solicito sea tomado en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de la contratación señalado con antelación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA,
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN.

ELABORÓ:
Lic. Alfredo Villa Aguilar.
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
C.c.p. Minutario.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO